

4° COMUNICADO OFICIAL: INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Santiago, 23 de abril de 2026

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de entregar una actualización definitiva respecto a los hechos que han alterado nuestra convivencia escolar en los últimos días y que fueron informados en nuestros comunicados anteriores.

Tras una exhaustiva investigación y el análisis de las pruebas recolectadas en conjunto con los organismos especializados, informamos que se ha logrado identificar a la estudiante responsable del mensaje de amenaza detectado el pasado miércoles 22 de abril.

Sobre este hallazgo, es fundamental precisar lo siguiente:

- **Resguardo de Identidad:** En cumplimiento con la normativa vigente y con el fin de velar por el Bien Superior del Niño, el nombre de la estudiante se mantendrá bajo estricta reserva para resguardar su integridad.
- **Diligencias Legales:** Durante la jornada de hoy, se informó oficialmente a la Sección de Investigación Policial (SIP) para que continúen con el proceso legal correspondiente a su jurisdicción.
- **Medidas Institucionales:** Como colegio, hemos aplicado de forma inmediata las medidas y sanciones establecidas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), las cuales guardan estricta relación con la gravedad de los hechos acontecidos.

No obstante, lo anterior, es importante señalar que la investigación continúa abierta respecto a otros incidentes. A la fecha, aún no se ha logrado identificar a el/los responsables de los rayados realizados en las dependencias de los baños los días lunes 20 y martes 21 de abril. Nuestra institución sigue trabajando rigurosamente para esclarecer estos hechos específicos.

Queremos destacar que hoy las clases se desarrollaron con total normalidad, manteniendo el compromiso con el proceso educativo de nuestros estudiantes. (92% de asistencia)

Hacemos un llamado a cada una de sus familias a:

1. **Reflexionar en el hogar:** Es vital conversar con sus hijos e hijas sobre valores fundamentales como el respeto, el autocuidado y el afecto que debe primar entre todos los miembros de nuestra comunidad.
2. **Responsabilidad Compartida:** El bienestar emocional de los estudiantes es una tarea que construimos en conjunto entre el colegio y el hogar.

Finalmente, reiteramos nuestro más profundo agradecimiento a la institución de Carabineros de Chile por su diligencia profesional, al equipo de gestión, a nuestros docentes y asistentes de la educación y de manera muy especial, a todos los apoderados que han mantenido su confianza incondicional en nuestra gestión durante este complejo proceso.

Atentamente,

Equipo Directivo